

---

# La audiodescripción (AD)

## Introducción

**Ana Rodríguez Domínguez (Universidad de Granada)**

[rodriana@ugr.es](mailto:rodriana@ugr.es) / [rodridomin@gmail.com](mailto:rodridomin@gmail.com)

Concepto y Definición

Estructura narrativa de la AD fílmica

Receptores/Beneficiarios

Legislación y recomendaciones sobre  
accesibilidad

Historia de la AD en España

## *Concepto*

---

La AD consiste en proporcionar información sonora sobre todos aquellos datos, situaciones o aspectos que resulten esenciales para la adecuada comprensión de determinadas obras, hechos o manifestaciones culturales o de cualquier otra índole y que solo aparezcan de manera visual

## *Definición*

---

La AD es la información que se ofrece a las personas ciegas o de baja visión para ayudarles a comprender lo que ocurre en un texto audiovisual

## *Estructura narrativa de la AD fílmica*

---

El **texto narrativo**, desde el *punto de vista literario*:

Desarrollo de la acción a través del tiempo, utilizando las fórmulas verbales idóneas.

La *narración literaria* copia a veces recursos muy utilizados en el cine, como el *flash-back* (imagen), y el cine se nutre del lenguaje literario a través de su discurso oral o escrito (la palabra).

---

El **texto narrativo**, desde el *punto de vista lingüístico*:

*Narración* es un conjunto de signos que en su relación semiótica y textual representan otro conjunto de eventos unidos por relaciones de diferente tipo, que van desde la causa-efecto, la subordinación, la explicación, etc.

(Jiménez Hurtado, 2010)

---

Es decir,

Narrar es **contar** o relatar sucesos, historias o anécdotas, en forma ordenada y secuenciada, con un comienzo, donde se exponen los personajes, el contexto temporal y espacial, así como el resto de los datos que contribuyen a comprender una historia

**Relato = Comunicación**

---

*Proceso de la comunicación:*

transferencia de un **mensaje** de A a B.

Elementos: **canal,**  
**emisor, receptor**

El *mensaje* se compone de *signos*. La *semiótica* estudia los signos que se utilizan en la comunicación y su funcionamiento.

El *código semiótico* es un sistema de organización de los signos que viene regido por reglas que son aceptadas por todos los miembros de la comunicación (emisor y receptor) que los utiliza.

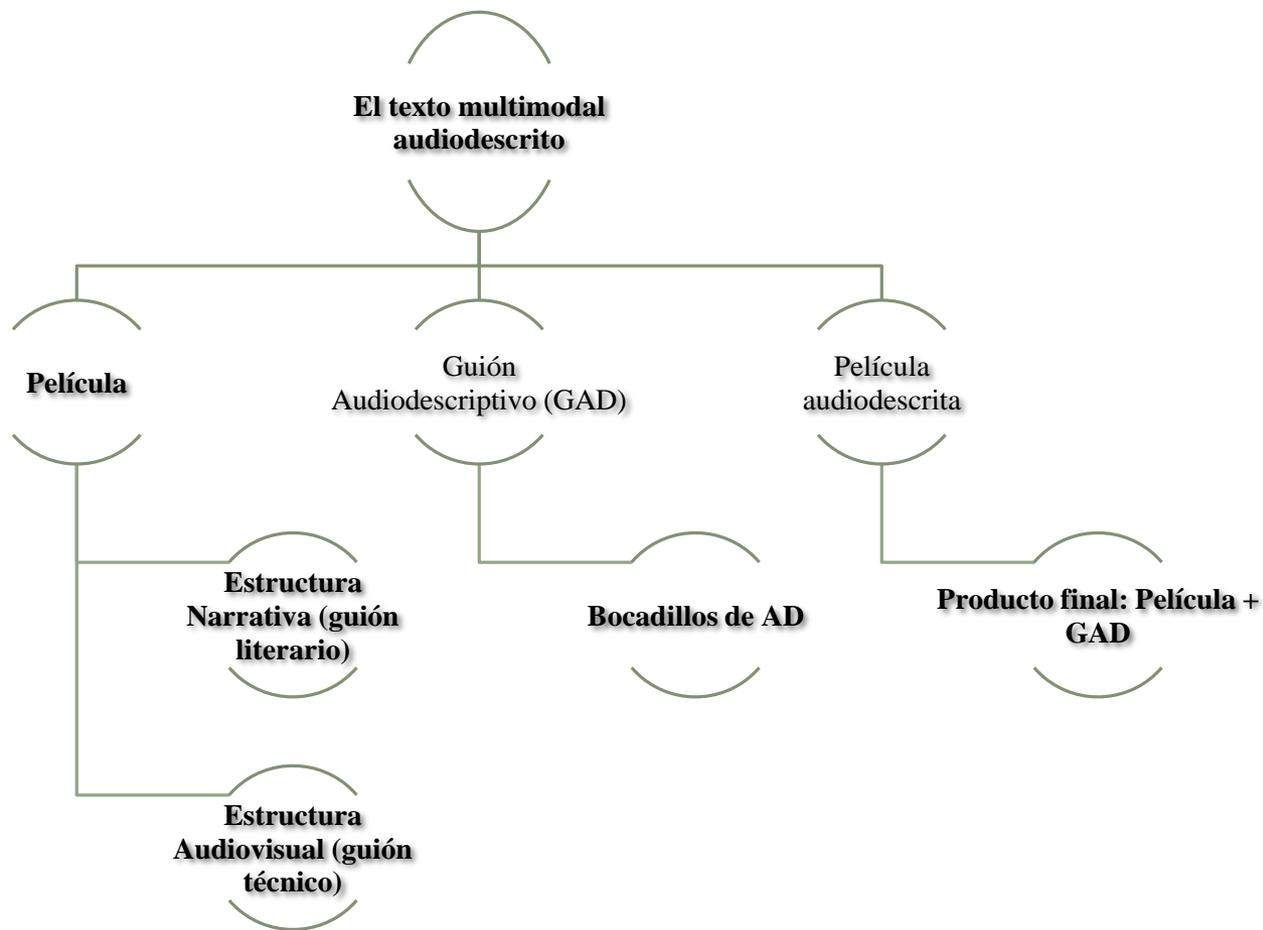
Se transmiten por canales adecuados.

---

*Relación semiótica:* relación entre los signos que se utilizan para un mensaje, en **un canal** y con el conocimiento del emisor y receptor

*Relación intersemiótica:* relación entre los signos que se utilizan para un mensaje, en **dos (mínimo) canales** y con el conocimiento del emisor y receptor

# Texto Narrativo Audiodescrito



## *Receptores/Beneficiarios*

---

Personas con discapacidad visual:

- Pérdida total de visión
- Pérdida parcial y baja visión

Personas mayores

Por su aplicación didáctica, a la audiencia en general



## The DTS Access Package

### Infrared system

**STARSOUND 600**  
STARSOUND 600 is commonly used in multiplex cinemas, so visitors can enjoy much greater access to public places. STARSOUND 600 uses an infrared emitter and multiple personal receivers to cover an area up to 370m<sup>2</sup> (4,000ft<sup>2</sup>).

specifications:  
**STARSOUND®**  
infrared system 600  
2.3/2.8MHz



*Maleta de 50 receptores IR y 50 auriculares para audiodescripción en salas de cine y teatros*

Aplicación del *diseño para todos europeo*

Española (2005)

- **Norma Une de Audiodescripción 153020**

<http://www.aenor.es/aenor/normas/normas/fichanorma.asp?tipo=N&codigo=N0032787&PDF=Si>

## *España: norma UNE 153020*

---

“Servicio de apoyo a la comunicación que consiste en un conjunto de técnicas y habilidades aplicadas, con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada información sonora que la traduce o explica, de manera que el posible receptor discapacitado visual perciba dicho mensaje como un todo armónico y de la forma más parecida a como lo percibe una persona que ve”.

Norma UNE 153020 (AENOR 2005: 4)

## *Directrices Norma UNE 153020*

---

- La información debe ser adecuada al tipo de obra y a las necesidades del público al que se dirige (por ejemplo, público infantil, juvenil, adulto). Ejemplos: *Ultimo Tango en Paris* (Bertolucci, 1972) y *WALL-E* (Andrew Stanton, 2008)

- El estilo de escritura del guion debe ser fluido, sencillo, con frases de construcción directa que compongan un escrito con sentido por sí mismo, evitando cacofonías, redundancias y pobreza de recursos idiomáticos básicos. Para la redacción de guiones audiodescriptivos en castellano deben seguirse las normas gramaticales establecidas por la Real Academia Española de la Lengua.

- 
- Debe utilizarse la terminología específica apropiada para cada obra que se describe. Ej: *Master & Commander* (Peter Weir, 2003)
  - Deben utilizarse adjetivos concretos, evitando los de significado impreciso.
  - Debe aplicarse la regla espacio-temporal, consistente en aclarar el “Qué”, “Cómo” y “Cuándo”(RITMO NARRATIVO) de cada situación que se describe.
  - Deben respetarse los datos que aporta la imagen, sin censurar ni recortar supuestos excesos ni complementar pretendidas carencias.
  - Debe evitarse describir lo que se desprende o deduce fácilmente de la obra.

- 
- No se deben descubrir ni adelantar sucesos de la trama ni se deben romper situaciones de tensión dramática, suspense o misterio.
  - Debe evitarse transmitir cualquier punto de vista subjetivo.
  - En el guion se debe incluir la información aportada por subtítulos ocasionales, letreros, avisos y títulos de crédito, resumiendo aquellos que sean excesivamente largos cuando el hueco del mensaje sea corto para permitir su audiodescripción literal. Ejemplo: *Matrix* (Larry Wachowski, 1999)
  - Existe la revisión y corrección del guion, como última norma. Esta revisión debe realizarse por una persona distinta del audiodescriptor y se incorporará al guion final.

---

## Campos de aplicación:

- Espectáculos en directo: teatro, ceremonias, danza, musicales, ópera, etc.
- Espacios naturales
- Espacios culturales: museos, exposiciones, galerías de arte, etc.
- Páginas web: directrices
- Cine, Televisión (TDT) y DVD

## Información sobre accesibilidad cultural y especialmente cinematográfica:

<http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/ocioycultura/cultura/Paginas/Cine.aspx>

<http://www.tmbroadcast.es/index.php/servicios-de-accesibilidad-en-television-digital-i/>

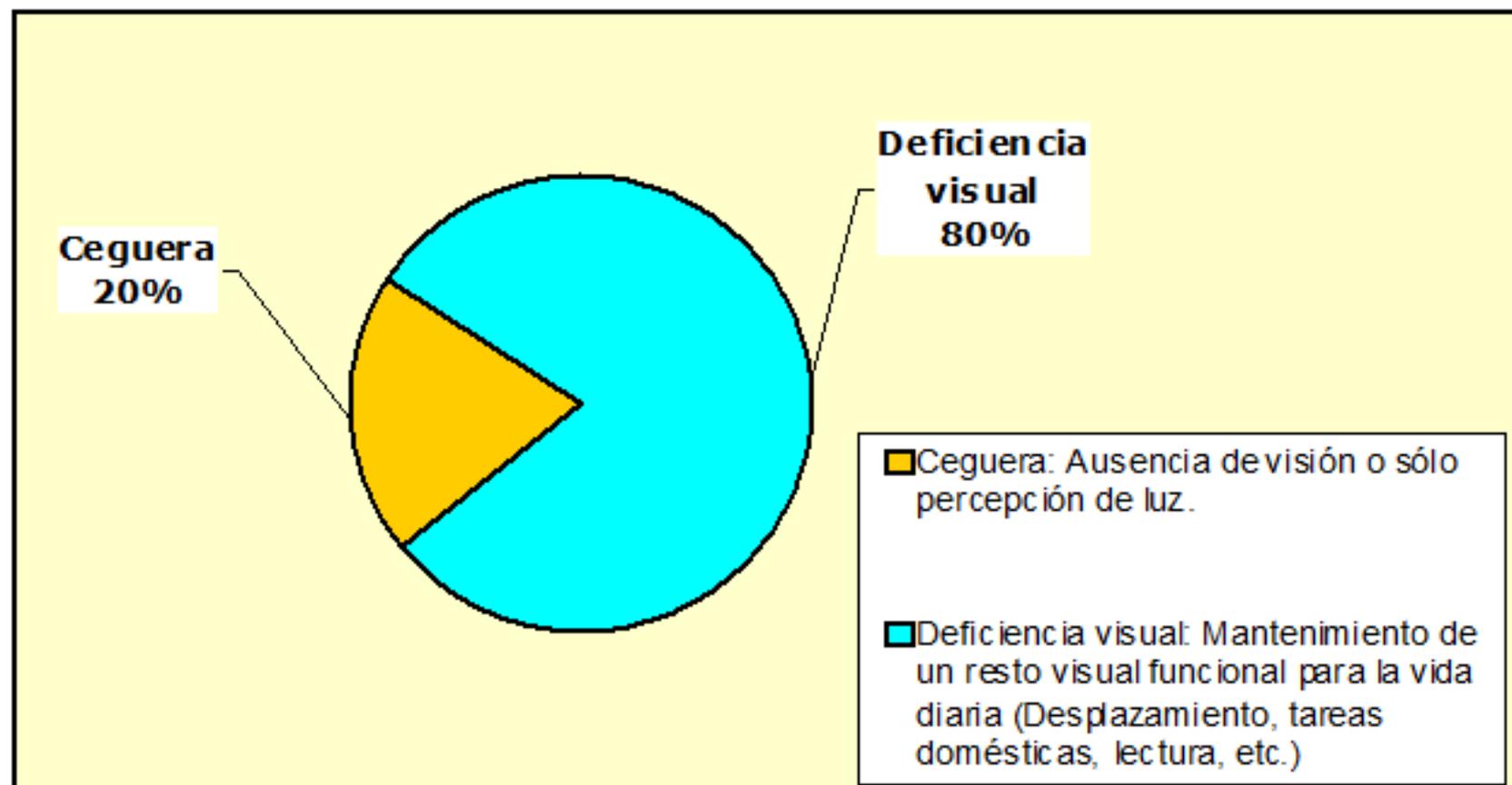
## *Historia de la AD en España*

---

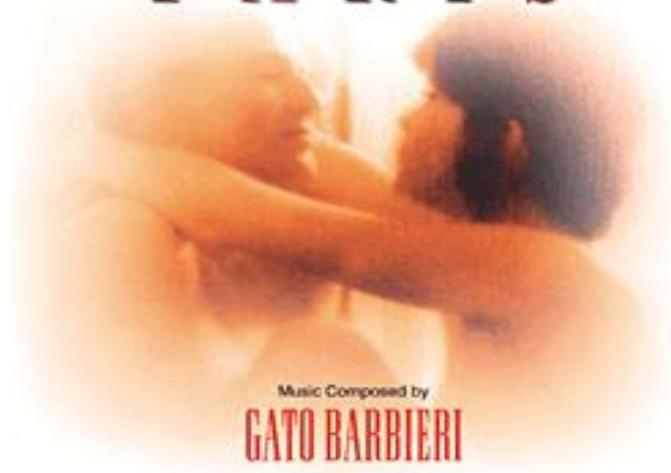
### *IMPLANTACIÓN DE LA AD EN ESPAÑA*

Entre el **1 de septiembre de 2010** y el **28 de febrero de 2011**, los canales debían tener 3 horas de audiodescripción. Cada 6 meses se incorporan 2 horas más hasta totalizar la programación.

Prioridad: películas, series educativas y ficción.



ORIGINAL MOTION PICTURE SOUNDTRACK  
LAST TANGO IN  
PARIS



aristia

---

**Primera película audiodescrita por la ONCE: *El último tango en París* (Bernardo Bertolucci, 1972), en 1987.**

En 1993 la ONCE comenzó un programa de investigación y desarrollo de audiodescripciones que culmina con la «Norma **UNE 153020** Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías» (2005).

El **Centro Español del Subtitulado y Audiodescripción** se constituye como una institución pública dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (a través del Real Patronato sobre Discapacidad), encargada, entre otras tareas, de **promover el subtitulado y la audiodescripción** en nuestro país, así como de fomentar todos los mecanismos encargados de **favorecer la accesibilidad en el escenario audiovisual** a las personas con discapacidad auditiva y visual.

---

Otras empresas que realizan AD:

-Soundub



-Navarra de cine



-MQD (Burgos)



## Bibliografía

---

- AENOR (2005): “Norma UNE 153020. Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías”. Madrid: AENOR
- Behindertengleichstellungsgesetz (BGG)*, 1 de mayo 2002
- Dosch, E. Y Benecke, B. (2004). *Wenn aus Bildern Worte werden. Durch Audio-Description zum Hörfilm*. Munich: Bayerische Rundfunk
- Jiménez Hurtado, C. (ed.) (2007). *Traducción y Accesibilidad. Subtitulación para sordos y Audiodescripción para ciegos: nuevas modalidades de Traducción Audiovisual*. Frankfurt: Peter Lang
- Land Baviera: *Bayerisches Behindertengleichstellungsgesetz (BayBGG)*, 9 de julio 2003
- Morgner, H. Y Pappert, S. (2005).”Darstellung des Untersuchungsmaterials: Sequenzprotokoll, Einstellungsanalyse und Transkription”. En FIX, Ulla (ed.)